



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO**

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo; siendo las 13:00 horas del 12 de Octubre del 2012, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 46 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la L.A.E. Patricia Bautista Martín del Campo, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la Convocante, en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con lo establecido en el Capítulo II Numeral 33 Fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Prestación de Servicios.

La Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en los artículos 37 y 37 bis, de la Ley así como a lo Establecido en el numeral 11 de la Convocatoria que regula el Proceso Licitatorio, se efectuó la Evaluación Cualitativa de las proposiciones Técnicas y Económicas dando el siguiente Resultado:

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 bis de la Ley, al numeral 9.1 de la Convocatoria de Licitación y a la Junta de Aclaraciones, se procedió a dar a conocer el resultado de la EVALUACION TÉCNICA realizada por el *Departamento de Conservación y Servicios Generales*, cuyo dictamen se inserta al final de la presente acta como Anexo No. 1 y se archiva en el expediente en que se actúa, dándose lectura a continuación y en consecuencia se emite el siguiente resultado del Dictamen Técnico:

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
ZU GAS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
JOSE GÓMEZ CAMACHO, S.A.	SOLVENTE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS

SEGUNDO: De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 Bis Fracción II de la Ley y a los artículos 28 y 51 del Reglamento de la misma, así como a los numerales 9 y 9.2 de las bases que rigen la convocatoria; se realizó la evaluación económica de las ofertas que cumplieron con los requisitos técnicos solicitados por el Instituto de acuerdo a lo siguiente:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARTIDA 1. GAS L.P.

LICITANTE	PRECIO UNITARIO PROPUESTO POR LITRO			INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO OFICIAL)	DIFERENCIA	DICTÁMEN ECONOMICO
	PRECIO OFICIAL	DESCUENTO	PRECIO NETO			
ZU GAS, S.A. DE C.V.	\$5.51	\$0.09	\$5.42	\$5.51	-1.63 %	SOLVENTE

PARTIDA 2. DIESEL BAJO EN AZUFRE

LICITANTES	PRECIO OFERTADO				INVESTIGACION DE MERCADO (INCLUYENDO IEPS E I.V.A.)	COSTO POR FLETE PROPUESTO	COSTO POR FLETE (INVESTIGACION DE MERCADO)	DIFERENCIA	DICTÁMEN ECONOMICO
	PRECIO OFICIAL	IEPS	I.V.A.	TOTAL					
JOSE GÓMEZ CAMACHO, S.A.	9.13897	0.29880	1.46223	\$10.90	\$10.90	\$0.60	\$1.01	-40.59 %	SOLVENTE

En consecuencia de lo anterior y que las propuestas que a continuación se señalan cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos de la convocatoria; se determina la asignación de los servicios de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 Bis Fracción II y 51 de su Reglamento, para los licitantes, por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

-----FALLO-----

PARTIDA No. 1 GAS L.P.

LICITANTE ASIGNADO: ZU GAS, S.A. DE C.V.

REGLON 1. SUMINISTRO DE GAS L.P PARA UNIDADES MEDICO ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO

UNIDAD MEDICA ADMINISTRATIVA	CONSUMO PROMEDIO ANUAL (LTS)		PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTES ANUALES	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
1.- HGZMF No. 1 PACHUCA	45,000.00	90,000.00	\$5.42	\$243,900.00	\$487,800.00
2.- HGZMF No. 2 TULANCINGO	16,200.00	32,400.00	\$5.42	\$87,804.00	\$175,608.00
3.- UMF No. 3 CUAUTEPEC	1,500.00	3,000.00	\$5.42	\$8,130.00	\$16,260.00
4.- UMF No. 4 STGO. TULANTEPEC	780	1,560.00	\$5.42	\$4,227.60	\$8,455.20
5.- HGZMF No. 5 TULA DE ALLENDE	39,000.00	78,000.00	\$5.42	\$211,380.00	\$422,760.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL No. LA-019GYR017-N167-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO

UNIDAD MEDICA ADMINISTRATIVA	CONSUMO PROMEDIO ANUAL (LTS)		PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTES ANUALES	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
6.- HGSZ No. 6 TEPEJI DEL RIO	10,800.00	21,600.00	\$5.42	\$58,536.00	\$117,072.00
7.- HGSZ No. 33 TIZAYUCA	19,200.00	38,400.00	\$5.42	\$104,064.00	\$208,128.00
8.- UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA	240	420	\$5.42	\$1,300.80	\$2,276.40
9.- HGZMF No. 8 CD. SAHAGUN	6,600.00	16,800.00	\$5.42	\$35,772.00	\$91,056.00
10.- UMF No. 15 APAN	300	600	\$5.42	\$1,626.00	\$3,252.00
11.- UMF No. 16 ACTOPAN	2,100.00	4,200.00	\$5.42	\$11,382.00	\$22,764.00
12.- UMF No. 25 MINERAL DEL MONTE	840	1,680.00	\$5.42	\$4,552.80	\$9,105.60
13.- UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	300	600	\$5.42	\$1,626.00	\$3,252.00
14.- UMF No. 27 TLAXCOAPAN	720	1,440.00	\$5.42	\$3,902.40	\$7,804.80
15.- UMF No. 29 HUICHAPAN	300	600	\$5.42	\$1,626.00	\$3,252.00
16.- UMF No. 31 ZIMAPAN	420	840	\$5.42	\$2,276.40	\$4,552.80
17.- UMF No. 32 PACHUCA	3,600.00	7,200.00	\$5.42	\$19,512.00	\$39,024.00
18.- UMF No. 34 TULANCINGO	1,680.00	3,360.00	\$5.42	\$9,105.60	\$18,211.20
19.- GUARDERIA PACHUCA	600	1,200.00	\$5.42	\$3,252.00	\$6,504.00
20.- GUARDERIA CD. SAHAGUN	3,000.00	6,000.00	\$5.42	\$16,260.00	\$32,520.00
21.- CSS PACHUCA	4,800.00	9,600.00	\$5.42	\$26,016.00	\$52,032.00
22.- CSS CD. SAHAGUN	2,460.00	4,920.00	\$5.42	\$13,333.20	\$26,666.40
23.- CSS TEPEJI DEL RIO	720	1,440.00	\$5.42	\$3,902.40	\$7,804.80
24.- VELATORIO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
25.- TIENDA IMSS-SNTSS No. 22 Pachuca	300	600	\$5.42	\$1,626.00	\$3,252.00
26.- TIENDA IMSS-SNTSS No. 137 TEPEJI	216	420	\$5.42	\$1,170.72	\$2,276.40
TOTAL	162,156.00	327,840.00		\$878,885.52	\$1,776,892.80

RENGLON 2. SUMINISTRO DE GAS L.P PARA HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS OPORTUNIDADES

UNIDAD MEDICA ADMINISTRATIVA	CONSUMO PROMEDIO ANUAL (LTS)		PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTES ANUALES	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
1.- HRO No. 21 HUEJUTLA	48,000	97,200	\$5.42	\$260,160.00	\$526,824.00
2.- HRO No. 22 ZACUALTIPAN	20,400	56,400	\$5.42	\$110,568.00	\$305,688.00
3.- HRO No. 23 METEPEC	39,600	78,000	\$5.42	\$214,632.00	\$422,760.00
4.- HRO No. 30 IXMIQUILPAN	60,000	120,000	\$5.42	\$325,200.00	\$650,400.00
TOTAL	168,000	351,600		\$910,560.00	\$1,905,672.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO

RENGLON 3. SUMINISTRO DE GAS L.P PARA UNIDADES DE MEDICINA RURAL DEL PROGRAMA IMSS OPORTUNIDADES

UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO ANUAL (LTS)		PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTES ANUALES	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
ZONA PACHUCA I					
UMR XOLOSTITLA	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR XOCHIHUACAN	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR TEPETATES	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR TEPEAPULCO	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR SAN AGUSTIN Zapotlán	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR SAN ANTONIO DESMONTE	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR SANTA ROSA	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR MONTECILLOS	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR ENCINILLOS	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR VELASCO	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR ALTEPEMILA	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR ROMEROS	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR SUSTO	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR SAN PEDRO TLAQUILPAN	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR PUENTE DE DORIA	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR SAN MIGUEL REGLA	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
UMR JALTEPEC	360	720	\$5.42	\$1,951.20	\$3,902.40
SUBTOTAL PACHUCA I	6120	12240		\$33,170.40	\$66,340.80
ZONA PACHUCA II					
UMR TEPEPA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR STA ANA TZACUALA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SAN PEDRITO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR LOS CUBES	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR ESTACION DE APULCO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR FCO I MADERO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR EL VARAL	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SN LORENZO SAYULA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR GPE VICTORIA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR PALISECA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR TEZOYO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR LAZARO CARDENAS	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR ALCANTARILLAS	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR BUENAVISTA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO

UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO ANUAL (LTS)		PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTES ANUALES	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
UMR HUEYOTLIPA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR LOMA LARGA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
BOVEDA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR MILPA VIEJA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
SUBTOTAL ZONA PACHUCA II	6480	15120		\$35,121.60	\$81,950.40
ZONA SANTA URSULA					
UMR SANTA URSULA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SAN CLEMENTE	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR TUTOTEPEC	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR PUEBLO NUEVO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SAN NICOLAS	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR EL DEQUEÑA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SAN FCO. IXMIQUILPAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SANTA MONICA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
SUBTOTAL ZONA SANTA URSULA	2880	6720		\$15,609.60	\$36,422.40
ZONA IXMIQUILPAN NORTE					
UMR PALO SEMITA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR EL COYOL	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR NEBLINAS	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR TENANGO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR EL NARANJO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR CERRO PRIETO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR PACULA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR CHALAHUITE	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR EL RAYO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR CUESTA COLORADA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR LA PALMA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR RANCHO VIEJO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR LAGUNA SECA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR DURANGO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR TRANCAS	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR SAN NICOLAS	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR LOS DURAZNOS	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
SUBTOTAL ZONA IXMIQUILPAN NORTE	8160	16320		\$44,227.20	\$88,454.40
ZONA IXMIQUILPAN SUR					
UMR LAGUNILLA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO

UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO ANUAL (LTS)		PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTES ANUALES	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
UMR CAPULA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR TLACOTLAPILCO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR CALTIMACAN	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR PORTEZUELO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR TASQUILLO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR HERMOSILLO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR FONTEZUELAS	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR SAN PABLO TETLAPAYA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR LAS MECAS	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR VILLA HERMOSA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR XAJHA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR IXTAMICHAPA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR HUISTICOLA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR SANTIAGO TEZONTLAE	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR NOXTHEY	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
LAS PILAS	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR XITHA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR XODHE	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR LA FLORIDA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR EL TABLON	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR CERRO PRIETO SUR	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
SUBTOTAL ZONA IXMIQUILPAN SUR	10560	21120		\$57,235.20	\$114,470.40
ZONA TULA					
UMR SAN ANTONIO TEZOQUIPAN	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR XOTHE	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR CONEJOS	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR AMEALCO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR TUNITITLAN	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR ASTILLEROS	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR BONDOJITO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR EL CARMEN	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR JONACAPA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR TEPEITIC	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR DAÑHU	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR MARAVILLAS	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR GANDHO	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20

B

A

B



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO

UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO ANUAL (LTS)		PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTES ANUALES	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
UMR SAN BUENAVENTURA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR SANTIAGO TLAUTLA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR SAYULA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR SANTA MARIA ILUCAN	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR SANTA MARIA MACUA	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR PAÑHE	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR BENITO JUAREZ	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR ALJIBES	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR TEPATEPEC	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR SAN SALVADOR	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR MORELOS	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
UMR DEMACU	480	960	\$5.42	\$2,601.60	\$5,203.20
SUBTOTAL ZONA TULA	12000	24000		\$65,040.00	\$130,080.00
ZONA HUEJUTLA I					
UMR EL CHOTE	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR AMAXAC	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR HUITZIZILINGO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR LAS VIBORAS	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR PETLACATL	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR EL BRASILAR	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR MONTE GRANDE	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR PIEDRA HINCADA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR ACOYOTLA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SN JUAN AHUEHUECO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR CHILIJAPA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR APANTLAZOL	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR HUEYAPA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR CUATLIMAX	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR MACUXTEPETLA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR COACUILCO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR TEPEXITITLA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SANTA CRUZ	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR XUCHIPANTLA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
SUBTOTAL ZONA HUEJIUTLA I	6840	15960		\$37,072.80	\$86,503.20
ZONA HUEJUTLA II					
UMR XOCHIATIPAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80

(Handwritten signatures and marks)

7



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL No. LA-019GYR017-N167-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO

UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO ANUAL (LTS)		PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTES ANUALES	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
UMR CRUZHICA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR ACANOA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR TEXOLOC	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR TOCTITLAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR PEYULA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR ZOQUITIPAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SANTA TERESA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR MECATLAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR COCHOTLA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR TECOLOTLA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR CHALAHUIYAPA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR IXCATLAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR XIQUILA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR HUMOTITLA COYUCO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR EL IXTLE	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SANTO DOMINGO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR BARRIO HONDO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR PEPEYOCA DE CABRERA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR TERRERO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SAN JUAN HUAZALINGO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR CHIATIPAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
SUBTOTAL ZONA HUEJUTLA II	7920	18480		\$42,926.40	\$100,161.60
ZONA ZACUALTIPAN NORTE					
UMR ACOXCATLAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR YATIPAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR ZACATIPAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR OTLAMALACATLA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR TLACOLULA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR AHUACATITLA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR ATEMPA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR AHUACATLAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SN ANDRES CHICHAYOTLA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR TULA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR IXCATLAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR NAOPA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR CUXHUACAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO**

UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO ANUAL (LTS)		PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTES ANUALES	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
UMR ACATEPEC	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR XUCHITLAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR IXTLAHUACO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR JALAMELCO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR TUZANCOAC	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR TEXCACO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
SUBTOTAL ZONA ZACUALTIPAN NORTE	6840	15960		\$37,072.80	\$86,503.20
ZONA ZACUALTIPAN SUR					
UMR PEMUXCO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SANTA MONICA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR POLINTOTLA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR IXMOLINTLA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR EL GILO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR HUALULA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR JUAREZ	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR ITZTACOYOTLA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR ZOQUIZOQUIPAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR CARPINTEROS	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR AGUA BENDITA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR LOS ALAMOS	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR ZAHUASTIPAN	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR ACAPA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR COYOCALE	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR PALO PERDIDO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR ATOPIXCO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR TLAHUELOMPA	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SAN PEDRO VAQUERIAS	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
UMR SAUZ SABINO	360	840	\$5.42	\$1,951.20	\$4,552.80
SUBTOTAL ZACUALTIPAN SUR	7,200.00	16,800.00		\$39,024.00	\$91,056.00
TOTAL RENGLON 3	75,000.00	162,720.00		\$406,500.00	\$881,942.40

TOTAL ASIGNADO DE LA PARTIDA No. 1 SIN I.V.A.		
REGIMEN	MINIMO	MAXIMO
OBLIGATORIO	\$878,885.52	\$1,776,892.80
IMSS OPORTUNIDADES	\$1,317,060.00	\$2,787,614.40
TOTAL	\$2,195,945.52	\$4,564,507.20



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO

PARTIDA No. 2 DIESEL BAJO EN AZUFRE

LICITANTE ASIGNADO: JOSÉ GÓMEZ CAMACHO, S.A.

REGLON 1. RÉGIMEN OBLIGATORIO

UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO ANUAL (lts)		PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE ANUAL SIN I.V.A.	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
H.G.Z.M.F No. 1	135,000	270,000	\$10.03777	\$1,355,098.95	\$2,710,197.90
H.G.Z.M.F No. 2	70,700	140,280	\$10.03777	\$709,670.34	\$1,408,098.38
H.G.Z.M.F No. 6	36,000	72,000	\$10.03777	\$361,359.72	\$722,719.44
H.G.Z.M.F No. 8	108,000	240,000	\$10.03777	\$1,084,079.16	\$2,409,064.80
CSS PACHUCA	21,000	42,000	\$10.03777	\$210,793.17	\$421,586.34
TOTAL	370,700	764,280		\$3,721,001.34	\$7,671,666.86

DESGLOSE DE ASIGNACION:

DIESEL			REQUERIMIENTOS TOTALES		IMPORTES TOTALES	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
(A)	PRECIO OFICIAL	9.13897	370,700	764,280	\$3,387,816.18	\$6,984,731.99
(B)	IEPS	0.29880	370,700	764,280	\$110,765.16	\$228,366.86
(C)	I.V.A.	1.46223	370,700	764,280	\$542,048.66	\$1,117,553.14
	SUBTOTAL	10.90000			\$4,040,630.00	\$8,330,652.00
FLETE						
(D)	PRECIO	0.60000	370,700	764,280	\$222,420.00	\$458,568.00
(E)	I.V.A.	0.09600	370,700	764,280	\$35,587.20	\$73,370.88
-(F)	RETENCION (4%)	0.02400	370,700	764,280	\$8,896.80	\$18,342.72
	SUBTOTAL	0.67200			\$266,904.00	\$550,281.60
INTEGRACION DEL PRECIO PROPUESTO						
A+D+B	PRECIO	10.03777	370,700	764,280	\$3,721,001.34	\$7,671,666.86
(C+E)	I.V.A.	1.55823	370,700	764,280	\$577,635.86	\$1,190,924.02
-(F)	RETENCION	0.02400	370,700	764,280	\$8,896.80	\$18,342.72
TOTAL		11.57200			\$4,289,740.40	\$8,844,248.16



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO

REGLON 2. RÉGIMEN IMSS OPORTUNIDADES

UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO ANUAL (Its)		PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE ANUAL SIN I.V.A.	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
HRO No. 22	10,500.00	21,000.00	\$10.03777	\$105,396.59	\$210,793.17
TOTAL	10,500.00	21,000.00		\$105,396.59	\$210,793.17

DESGLOSE DE ASIGNACION:

REGLON 1.- REGIMEN ORDINARIO			REQUERIMIENTOS TOTALES		IMPORTES TOTALES	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
DIESEL						
(A)	PRECIO OFICIAL	9.13897	10,500	21,000	\$95,959.19	\$191,918.37
(B)	IEPS	0.29880	10,500	21,000	\$3,137.40	\$6,274.80
(C)	I.V.A.	1.46223	10,500	21,000	\$15,353.42	\$30,706.83
	SUBTOTAL	10.90000			\$114,450.01	\$228,900.00
FLETE						
(D)	PRECIO	0.60000	10,500	21,000	\$6,300.00	\$12,600.00
(E)	I.V.A.	0.09600	10,500	21,000	\$1,008.00	\$2,016.00
(F)	RETENCION (4%)	0.02400	10,500	21,000	\$252.00	\$504.00
	SUBTOTAL	0.67200			\$7,560.00	\$15,120.00
INTEGRACION DEL PRECIO PROPUESTO						
PRECIO	A+D+B	10.03777	10,500	21,000	\$105,396.59	\$210,793.17
I.V.A.	(C+E)	1.55823	10,500	21,000	\$16,361.42	\$32,722.83
RETENCION	(F)	0.02400	10,500	21,000	\$252.00000	\$504.00
TOTAL		11.57200			121,506.01	243,012.00

TOTAL ASIGNADO DE LA PARTIDA No. 2 SIN I.V.A.		
REGIMEN	MINIMO	MAXIMO
OBLIGATORIO	\$3,721,001.34	\$7,671,666.86
IMSS OPORTUNIDADES	\$105,396.59	\$210,793.17
TOTAL	\$3,826,397.93	\$7,882,460.03



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica-económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACION
L.C. CARMEN ESPINOS PATLAN	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
ING. JAIME SOLIS HERNANDEZ	JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	TÉCNICA
L.A. OLIVIA RAMIREZ HERNÁNDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA
L.A. ALMA RUSBELINA GÓMEZ VÁZQUEZ	COMPRADOR	ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

Los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir **el día 22 de octubre del 2012**, de las 09:00 a las 15:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de servicios, **ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Mineral de la Reforma, Hgo.**, para firmar los contratos que deriven del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en las bases de convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Toda vez que el monto adjudicado supera los \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); los licitantes dentro de los tres días hábiles posteriores a esta fecha, deberán realizar la solicitud de opinión ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la fracción I de la Regla I 2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo 32D, del Código Fiscal de la Federación y entregar el acuse correspondiente ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato referido.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:40 horas, del día 12 del mes octubre del año 2012.

Esta acta consta de 19 hojas, del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Mineral de la Reforma, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO

misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica www.imss.gob.mx

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ZU GAS, S.A. DE C.V.	C. JORGE ABRAHAM SANCHEZ GARCIA	
JOSE GÓMEZ CAMACHO, S.A.	FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA	

POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A.E. PATRICIA BAUTISTA MARTIN DEL CAMPO	DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
L.A. OLIVIA RAMIREZ HERNANDEZ	OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
L.A. ALMA RUSBELINA GÓMEZ VAZQUEZ	OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. RAUL GARCIA MONROY	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO

ANEXO No. 1 DICTAMEN DE EVALUACION TECNICA



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional
No. LA-019GYR017-N167-2012
Suministro de Diesel bajo en azufre para uso industrial

LICITANTE : ZUGAS S.A. DE C.V.			
Punto de la convocatoria	Documento solicitado	Observaciones o comentarios	Resultado
7.2	ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACILIDADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES.	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL C. JORGE ABRAHAM SANCHEZ GARCIA	CUMPLE
6 INCISO A)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 59 Y 60 DE LA LEY.	PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL C. JORGE ABRAHAM SANCHEZ GARCIA	CUMPLE
6 INCISO B)	ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD, A TRAVES DEL CUAL MANIFIESTA QUE SE ABSTENDRA DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES.	PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL C. JORGE ABRAHAM SANCHEZ GARCIA	CUMPLE
6 INCISO C)	MANIFESTACION QUE ACREDITE LA ESTRATIFICACION COMO MIYMES.	PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL C. JORGE ABRAHAM SANCHEZ GARCIA Y DE IGUAL MANERA MANIFIESTA BAJO PROTESTA PERTENECER AL SECTOR IDENTIFICADO DENTRO DE MEDIANA EMPRESA	CUMPLE
6 INCISO D)	CONVENIO EN TERMINOS DE LA LEGISLACION APLICABLE, EN CASO DE QUE DOS O MAS PERSONAS DESEN PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA SUS PROPOSICIONES.	NO PARTICIPA CON NINGUNA OTRA EMPRESA, POR LO TANTO NO APLICA EL CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA.	
6 INCISO E)	CONFORME AL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO A TRAVES DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL C. JORGE ABRAHAM SANCHEZ GARCIA	CUMPLE
6.2 FRAC. I	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO.	-PRESENTA DESCRIPCION DEL SERVICIO FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL C. JORGE ABRAHAM SANCHEZ GARCIA	CUMPLE
6.2 FRAC. II	EN EL CASO, FOLLETOS, CATALOGOS Y/O FOTOGRAFIAS NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, Y CARACTERISTICAS DEL SERVICIO.	-PRESENTA FOTOGRAFIAS EN 15 HOJAS	CUMPLE
6.2 FRAC. III	COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGUN CORRESPONDA. LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SU PROPOSICION TECNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: • CERTIFICADO(S) DE VERIFICACION Y CALIBRACION DE LOS MEDIDORES DE FLUJO INSTALADOS EN LOS AUTOTANQUES CON LOS QUE SE PROPORCIONARA EL SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EMITIDO POR PERSONA ACREDITADA ANTE LA EMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SCF-2011, INSTRUMENTOS DE MEDICION, SISTEMA PARA MEDICION Y DESPACHO DE GASOLINA Y OTROS COMBUSTIBLES, LIQUIDOS-ESPECIFICACIONES, METODOS DE PRUEBA Y DE VERIFICACION, EL DOCUMENTO SE EXHIBIRA EN ORIGINAL, O COPIA CERTIFICADA POR TEDAJARIO PUBLICO AUTORIZADO, ACOMPAÑANDO COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LOS ORIGINALES LES SERAN DEVUELTOS Y LAS COPIAS INCORPORADAS AL EXPEDIENTE DE LA LICITACION.	-PRESENTA VERIFICACION PARA AUSENTE POR CALIBRACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2012 EMITIDA POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR DE LOS MEDIDORES DE FLUJO INSTALADOS EN LOS AUTOTANQUES CON LOS QUE SE PROPORCIONARA EL SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE, SIN PRESENTAR OBSERVACIONES DE QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS METEOROLOGICAS Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO QUE ESTABLECEN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES FIRMADO POR EL LIC. EDGARDO A. GRANADOS GODFREY. -PRESENTA COPIA DE OFICIO SIN NUMERO EN EL CUAL DETALLA REPORTE TECNICO TIPO'E NO. AD-MEX-246-C98 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2011 PARA LA VERIFICACION DE INSTALACIONES, VEHICULOS, EQUIPOS Y ACTIVIDADES DE PERMISIONARIOS DE TRANSPORTES, ALMACENAMIENTO Y	CUMPLE



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO**



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional
No. LA-019GYR017-N167-2012
Suministro de Diesel bajo en azufre para uso industrial

	<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS AUTOTANQUES CON LOS QUE SE PROPORCIONARA EL SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EMITIDO POR PERSONA ACREDITADA ANTE LA EMA, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACIÓN Y SU REGLAMENTO. EL DOCUMENTO SE EXHIBIRÁ EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO AUTORIZADO, ACOMPAÑANDO COPIA SIMPLE PARA COTEJO. LOS ORIGINALES SERÁN DEVUELTOS Y LAS COPIAS INCORPORADAS AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. LOS CERTIFICADOS DEBERÁN ESTAR Y MANTENVERSE VIGENTES DURANTE EL PROCESO LICITATORIO Y EL PLAZO DE LA CONTRATACIÓN. 	<p>DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P. FIRMADO POR EL ING. FRANCISCO JAVIER FUENTES VALDEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ZUGAS, S.A DE C.V.</p>	
6.2 FRAC. IV	<p>COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS PRESENTES BASES, SEGUN CORRESPONDA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ALTA O REGISTRO ANTE LA S.H.C.P. O BIEN, DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS, EN LA QUE SE SUSTENTE EL GIRO DE LA EMPRESA, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER A ACTIVIDAD(ES) IN-FRENTE(S) AL CONTRATO OBJETO DE ESTA LICITACION. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON PROGRAMAS ESPECIFICOS DE PROTECCION CIVIL DE PLANTA Y DISTRIBUCION ASI COMO LA RESPECTIVA AUTORIZACION EXPEDIDA POR PROTECCION CIVIL ESTATAL CORRESPONDIENTE AL ULTIMO AÑO, PRESENTANDO FOTOCOPIA Y ORIGINA PARA SU COTEJO. <p>PARA LA PARTIDA 1 DE GAS L.P. DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS COPIA SIMPLE DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> LICENCIA DE USO DE SUELO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTACION DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN SU MODALIDAD COMERCIAL, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. PERMISOS EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) PARA TRANSPORTAR MATRIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS. 	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTA COPIA DE INSCRIPCION EN LA SHCP CON CLAVE DE RFC ZGA7202096G CON ACTIVIDAD GAS LICUADO COME INSTAL TANQUES DOMEST. PRESENTA TARJETA PATRONAL CON NO. DE REG. H4910052102 EXPEDIDA EN ECATEPEC EDO MEXICO DE FECHA 300109. PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL C. JORGE ABRAHAM SANCHEZ GARCIA DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON PROGRAMAS ESPECIFICOS DE PROTECCION CIVIL DE PLANTA Y DISTRIBUCION, CON NUMERO DE REGISTRO DE PROTECCION CIVIL NO REG. PE-619108. PRESENTA COPIA DE LICENCIA DE USO DE SUELO NO 1043 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 1992. PRESENTA COPIA PERMISO PARA OPERAR EL TRANSPORTE PRIVADO DE CARGA ESPECIALIZADA EN MATERIALLS Y RESIDUOS PELIGROSOS EN CAMINOS Y PUENTES DE JURSDICCION FEDERAL NO. 09280817 EXPEDIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE AUTO TRANSPORTE FEDERAL. 	CUMPLE
6.2 FRAC. V	<p>CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE INDIQUE A LOS RESPONSABLES QUE ESTARAN ASIGNADOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO, IDENTIFICANDO LAS FUNCIONES QUE TENDRAN ENCOMENDADAS.</p>	<p>PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA MENCIONADO A LOS RESPONSABLES QUE ESTARAN ASIGNADOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.</p>	CUMPLE
6.2 FRAC. VI	<p>MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SEGUN ANEXO NUMERO 12 (DOCE) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</p>	<p>PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL C. JORGE ABRAHAM SANCHEZ GARCIA.</p>	CUMPLE
6.2 FRAC. VII	<p>CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE DE RESULTAR ADJUDICADO DEL SERVICIO SE OBLIGA A PROPORCIONAR CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO PARA EL BUEN MANEJO DE LOS VEHICULOS (CAPROS, CISTERNA PIPAS), A EFECTO DE EVITAR ALGUN INCIDENTE DENTRO DE LAS UNIDADES MEDICAS ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS OPORTUNIDADES, Y/O DURANTE EL PROCESO DE ENTREGA DEL ENERGÉTICO.</p>	<p>PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL C. JORGE ABRAHAM SANCHEZ GARCIA.</p>	CUMPLE



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional
No. LA-019GYR017-N167-2012
Suministro de Diesel bajo en azufre para uso industrial

6.2 FRAC. VII	ORIGINAL DE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SI RESULTA ADJUDICADO SE OBLIGA AL SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE VERIFICANDO CONSTANTEMENTE QUE LOS MEDIDORES CON QUE CUENTAN LOS VEHICULOS ESTEN EN OPTIMAS CONDICIONES Y VERIFICADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CORRESPONDIENTES GARANTIZANDO QUE EL VOLUMEN SUMINISTRADO SEA EL MISMO QUE EL QUE MARCAN LOS MEDIDORES DEL INSTITUTO Y SOLO PARA EL CASO DE LA PARTIDA DE DIESEL REALIZAR LA ENTREGA MEDIANTE EL PESADO DEL PRODUCTO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL ANEXO NO. 1-B (UNO B).	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL O JORGE ABRAHAM SANCHEZ GARCIA.	CUMPLE
6.2 FRAC. IX	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA, INFRAESTRUCTURA TECNICA, HUMANA, MATERIAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE CONSIDERANDO LOS ASPECTOS TECNICOS DEL ANEXO NO 1, ASI COMO LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO NUMERO 1-A (UNO A) Y 1-B (UNO B) SEGUN CORRESPONDA.	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL O JORGE ABRAHAM SANCHEZ GARCIA.	CUMPLE
6.2 FRAC. X	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SI RESULTA ADJUDICADO SE OBLIGA A LA SUSTITUCION DE VEHICULOS EN SERVICIO QUE SEAN REPORCIADOS CON DAÑOS O AVERIAS DURANTE SU FUNCIONAMIENTO, CUBRIENDO LAS FALLAS O DEFECTOS A MÁS TARDAR EN 4 HORAS POSTERIORES AL PRIMER REPORTE.	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL O JORGE ABRAHAM SANCHEZ GARCIA.	CUMPLE
6.2 FRAC. X	FOTOGRAFIAS DEL PARQUE VEHICULAR CON QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO REQUERIDO (IPAS) DONDE SE APRECIE, QUE CUENTAN CON EL MEDIDOR DE FLUIDOS PARA EL SUMINISTRO Y CON LA VERIFICACION VIGENTE DE PERFECTO.	-PRESENTA FOTOGRAFIAS DEL PARQUE VEHICULAR CON QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO REQUERIDO.	CUMPLE

Dictamen: En base a la Revisión de la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el Licitante **ZUGAS S.A. DE C.V.**, ésta **CUMPLE**, con los requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR017-N167-2012.

<p>POR LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</p> <p>Ing. Jaime Solís Hernández Jefe de Ofna. de Servs. Complementarios</p>	<p>POR EL DPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.</p> <p>L.C. Carmen Espinoza Patañ Jefe del Dpto. de Conserv. y Servs. Grales.</p>
--	--

[Handwritten signatures and arrows pointing to the table above]



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional
No. LA-019GYR017-N167-2012
Suministro de Diesel bajo en azufre para uso industrial

Licitante: José Gómez Camacho S.A.			
Punto de la convocatoria	Documento solicitado	Observaciones o comentarios	Resultado
7.2	ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES.	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA.	CUMPLE
6 INCISO A)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 55 Y 60 DE LA LEY.	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA.	CUMPLE
6 INCISO B)	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTA QUE SE ABSTENDRA DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES.	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA.	CUMPLE
6 INCISO C)	MANIFESTACION QUE ACREDITE LA ESTRATIFICACION COMO MIPYMES.	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA.	CUMPLE
6 INCISO D)	CONVENIO EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN CASO DE QUE DOS O MÁS PERSONAS DESEEN, PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA SUS PROPOSICIONES.	-PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA, CON LA EMPRESA TRANSCOMB, S.A DE C.V, DEDICADA AL TRANSPORTE DE BIENES, FIRMADO POR AMBOS REPRESENTANTES C. FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA POR JOSE GOMEZ CAMACHO, S.A Y LIC. ALFREDO JESUS MORALES TRONDOSO POR TRANSCOMB, S.A DE C.V.	CUMPLE
6 INCISO E)	CONFORME AL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA.	CUMPLE
6.2 FRAC. I	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO.	CUMPLE	CUMPLE
6.2 FRAC. II	EN SU CASO, FOLLETOS, CATALOGOS Y/O FOTOGRAFIAS NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.	-PRESENTA FOTOGRAFIAS DE SUS INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE, VEHICULOS E AREA ADMINISTRATIVA.	CUMPLE
6.2 FRAC. III	COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 7.1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGUN CORRESPONDA. LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: • CERTIFICADO(S) DE VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS MEDIDORES DE FLUJO INSTALADOS EN LOS AUTOTANQUES CON LOS QUE SE PROPORCIONARA EL SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EMITIDO POR PERSONA ACREDITADA ANTE LA EMA; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-006-SCFI-2011, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN SISTEMA PARA MEDICIÓN Y DESPACHO DE GASOLINA Y OTROS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS-ESPECIFICACIONES, MÉTODOS DE PRUEBA Y DE VERIFICACIÓN, EL DOCUMENTO SE EXHIBIRÁ EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO AUTORIZADO, ACOMPAÑANDO COPIA SIMPLE PARA COTEJO; LOS ORIGINALES LES SERÁN DEVUELTOS Y LAS COPIAS INCORPORADAS AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. • CERTIFICADO(S) DE CALIBRACION DE LOS AUTOTANQUES CON LOS QUE SE PROPORCIONARA EL SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EMITIDO POR PERSONA ACREDITADA ANTE LA EMA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN Y SU REGLAMENTO, EL	-PRESENTA INFORMES DE CALIBRACION DE LOS MEDIDORES DE FLUJO INSTALADOS EN LOS AUTOTANQUES CON LOS QUE SE PROPONE EL SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE, EMITIDO POR PERSONA ACREDITADA ANTE LA EMA CON FECHA DE EMISION 22/03/2012, CON NUMEROS: 04-353-12, 04-352-12, 04-354-12, 4353-12, 02-174-12 Y 04-351-12. -PRESENTA INFORMES DE CALIBRACION DE LOS AUTOTANQUES CON LOS QUE SE PROPORCIONARA EL SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EMITIDO POR PERSONA ACREDITADA ANTE LA EMA, NUMEROS: 02-006-10, 04-063-07, 004-064-07, 04-065-07, 04-066-07, 04-067-07, 02-005-10. - CON LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PRESENTA COPIA SIMPLE DE LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD EMITIDA POR PEMEX, QUE MENCIONA LA DENSIDAD DEL DIESEL DE 5 MUESTRAS DIFERENTES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.	CUMPLE



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional
No. LA-019GYR017-N167-2012
Suministro de Diesel bajo en azufre para uso industrial

	<p>DOCUMENTO SE EXHIBIRÁ EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO AUTORIZADO, ACOMPAÑANDO COPIA SIMPLE PARA COTEJO. LOS ORIGINALES LES SERÁN DEVUELTOS Y LAS COPIAS INCORPORADAS AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.</p> <p>LOS CERTIFICADOS DEBERÁN ESTAR Y MANTENERSE VIGENTES DURANTE EL PROCESO LICITATORIO Y EL PLAZO DE LA CONTRATACION.</p> <p>PARA LA PARTIDA DE DIESEL BAJO EN AZUFRE PARA USO INDUSTRIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ANÁLISIS DE LABORATORIO EMITIDO POR PERSONA ACREDITADA ANTE LA EMA O BIEN PEMEX, DE LA DENSIDAD DEL DIESEL DE POR LO MENOS 5 MUESTRAS DIFERENTES DE NO MÁS DE 20 DÍAS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. EL DOCUMENTO SE EXHIBIRÁ EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO AUTORIZADO, ACOMPAÑANDO COPIA SIMPLE PARA COTEJO. LOS ORIGINALES LES SERÁN DEVUELTOS Y LAS COPIAS INCORPORADAS AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. <p>DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N) CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA EMA, MECANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.</p>	
<p>6.2 FRAC IV</p>	<p>COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS PRESENTES BASES SEGUN CORRESPONDA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ALTA O REGISTRO ANTE LA SHOR, O BIEN, DEL REGISTRO PATRONAL, ANTE EL MSS, EN LA QUE SE SUSTENTE EL GIRO DE LA EMPRESA, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER A ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON PROGRAMAS ESPECIFICOS DE PROTECCION CIVIL DE PLANTA Y DISTRIBUCION, ASI COMO LA RESPECTIVA AUTORIZACION EXPEDIDA POR PROTECCION CIVIL ESTATAL CORRESPONDIENTE AL ULTIMO AÑO, PRESENTANDO FOTOCOPIA Y ORIGINA PARA SU COTEJO. <p>PARA LA PARTIDA 1 DE GAS L.P., DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS COPIA SIMPLE DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> LICENCIA DE USO DE SUELO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTACION DE GAS LIQUADO DE PETRÓLEO EN SU MODALIDAD COMERCIAL, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. PERMISOS EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) PARA TRANSPORTAR MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS. <p>PARA LA PARTIDA 2 DE DIESEL, DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS COPIA SIMPLE DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> CONVENIO DE FRANQUICIA CELEBRADO CON PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) QUE ACREDITE SER DISTRIBUIDOR 	<p>-PRESENTA COPIA DE INSCRIPCIÓN EN LA SHOR CON CLAVE DE PTO. JGC610323MB4 CON ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MENOR DE ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES DE USO INDUSTRIAL, ADITIVOS Y SIMILARES PARA VEHICULOS A MOTOR.</p> <p>-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA ANEKANEY COPIA DE PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL.</p> <p>-PRESENTA COPIA DE CONTRATO DE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS PETROLIFEROS CELEBRADO ENTRE PEMEX INEFANACION Y JOSE GOMEZ CAMACHO S.A.</p> <p>-PRESENTA COPIA DE PERMISO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) A NOMBRE DE TRANSCOM S.A. DE C.V. No. 0323TRANSP0202013</p> <p>CUMPLE</p>



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
No. LA-019GYR017-N167-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y GAS L.P. A
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN HIDALGO**



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional
No. LA-019GYR017-N167-2012
Suministro de Diesel bajo en azufre para uso industrial

	GENÉRICO PARA LA COMPRA VENTA DE DIESEL BAJO EN AZUFRE PARA USO INDUSTRIAL (DIESEL) CON AUTORIZACIÓN PARA TRANSPORTAR Y SUMINISTRAR LOS VOLUMENES SOLICITADOS * PERMISOS EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) PARA TRANSPORTAR MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.		
6.2 FRAC. V	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE INDIQUE A LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO, IDENTIFICANDO LAS FUNCIONES QUE TENDRÁN ENCARGADAS.	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA, MENCIONADO A LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	CUMPLE
6.2 FRAC. VI	MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SEGUN ANEXO NUMERO 12 (DOCE) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA.	CUMPLE
6.2 FRAC. VII	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE DE RESULTAR ADJUDICADO DEL SERVICIO, SE OBLIGA A PROPORCIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO PARA EL BUEN MANEJO DE LOS VEHICULOS (CAMIONES, CISTERNA PIFAS) A EFECTO DE EVITAR ALGUN INCIDENTE DENTRO DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS OPORTUNIDADES, Y/O DURANTE EL PROCESO DE ENTREGA DEL ENERGÉTICO.	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA.	CUMPLE
6.2 FRAC. VIII	ORIGINAL DE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SI RESULTA ADJUDICADO SE OBLIGA AL SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE, VERIFICANDO CONSTANTEMENTE QUE LOS MEDIDORES CON QUE CUENTAN LOS VEHICULOS ESTEN EN OPTIMAS CONDICIONES Y VERIFICADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CORRESPONDIENTES GARANTIZANDO QUE EL VOLUMEN SUMINISTRADO SEA EL MISMO QUE EL QUE MARCAN LOS MEDIDORES DEL INSTITUTO Y SOLO PARA EL CASO DE LA PARTIDA DE DIESEL REALIZAR LA ENTREGA MEDIANTE EL "RESADO" DEL PRODUCTO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL ANEXO NO. 1-B (UNO B).	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA.	CUMPLE
6.2 FRAC. IX	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA, INFRAESTRUCTURA TÉCNICA HUMANA, MATERIAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE CONSIDERANDO LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL ANEXO NO. 1, ASI COMO LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO NUMERO 1-A (UNO A) Y 1-B (UNO B) SEGUN CORRESPONDA.	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA.	CUMPLE
6.2 FRAC. X	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SI RESULTA ADJUDICADO SE OBLIGA A LA SUSTITUCIÓN DE VEHICULOS EN SERVICIO QUE SEAN REPORTADAS CON DAÑOS O AVERÍAS, DURANTE SU FUNCIONAMIENTO CUBRIENDO LAS FALLAS O DESPERFECTOS A MAS TARDAR EN 4 HORAS POSTERIORES AL PRIMER REPORTE.	-PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO ARTURO SORIANO SILVA.	CUMPLE
6.2 FRAC. XI	FOTOCOPIAS DEL PARQUE VEHICULAR CON QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO REQUERIDO (PRAS) DONDE SE APRECIE QUE CUENTAN CON EL MEDIDOR DE FULGOS PARA EL SUMINISTRO Y CON LA VERIFICACIÓN Y OLENTE DE PRAS.	-PRESENTA FOTOGRAFÍAS DEL PARQUE VEHICULAR CON QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO REQUERIDO.	CUMPLE

Dictamen: En base a la Revisión de la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante **José Gómez Camacho SA**, **ésta CUMPLE** con los requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR017-N167-2012.

POR LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	POR EL DPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.
 Ing. Jaime Solís Hernández Jefe de Ofc. de Servs. Complementarios	 L.C. Carmen Espinoza Padilla Jefe del Dpto. de Conserv. y Servs. Grales.

-----FIN DEL ACTA-----